



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00372341-UNC-ME#FCA

VISTO:

La RHCD-2022-353-E-UNC-DEC#FCA, la cual aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en el Departamento de Producción Animal, Catedra Producción Equina; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de haberse cometido un error involuntario, la Subsecretaria de Concursos y Consolidación Académica sugiere rectificar parcialmente la dicha resolución.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar parcialmente la RHCD-2022-353-E-UNC-DEC#FCA, en el Artículo 1º, donde dice: “..Ing. Agr. Pablo Damián TERRAF DNI 3296746...”, deberá decir: “... Ing. Agr. Pablo Damián TERRAF DNI 32967461...”

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas elévese al Honorable Consejo Superior a su consideración, cumplido vuelva a la Subsecretaria de Concursos y Consolidación Académica para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

